



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 13 de noviembre de 2009.

Expediente S.R.O. N° 19.154/07.-

RESCD-EXA: 539/2009.

VISTO:

La Resolución N° 305/09 emitida por la Dirección de Sede Regional Orán por la cual se modifica el Artículo 1° de la resolución N° S.O.-311/08, en lo que respecta a la fecha de prórroga de designación de los docentes Lic. Fernando Antonio Durgam y C.U. Carlos Hernán Baca; y

CONSIDERANDO:

Que a fs, 79 vta, la Comisión de Docencia e Investigación, aconseja convalidar la antes cita resolución;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11 de noviembre del cte. año, aprueba el despacho de la Comisión antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

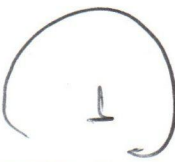
ARTICULO 1°: Convalidar la resolución N° 305/09 emitida por la Dirección de Sede Regional Orán por la cual se modifica el Artículo 1° de la resolución N° S. O. 311/08, en lo que respecta a la fecha de prórroga de designación de los docentes Lic. Fernando Antonio Durgam y C.U. Carlos Hernán Baca.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.

NMA  
lv

  
Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



  
Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS